MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
Unidad Operativa de Contrataciones
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax.: (021) 499 160

ACTA DE APERTURA Nº 10/2015

En la ciudad de José Falcón, República del Paraguay a los 27 días del mes de octubre del año 2015, siendo las 08:00 horas, se encuentran reunidos en el despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón, la Señora Lis Melania Caballero Peña en su carácter de Encargada la UOC, el Sr. Pedro Fretes, Secretario General de la Institución, por los oferentes se encuentran presentes los Sres. Jorge Ramón Adorno Benítez con C.I. Nº 540.090, por AGROSURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y el Sr. Ángel Santander Medina con C.I. Nº 3.035.389 por la firma ARTE CULINARIO, en referencia al procedimiento de Contratación Directa Nº 06/2015 denominado "ALMUERZO ESCOLAR", en tal sentido no podrá efectuarse el acto de apertura, motivo por el en base a la Resolución de la DNCP Nº 522/15 se devuelve las ofertas sin abrir, a fin de efectuar la prorroga correspondiente.----------

Cabe mencionar que la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate;.----------

La Señora Lis M. Caballero procede a la devolución de la oferta totalmente lacrado a los Jorge Ramón Adorno Benítez con C.I. Nº 540.090, por AGROSURCO de Juan Braulio Pérez Gutiérrez y el Sr. Ángel Santander Medina con C.I. Nº 3.035.389 por la firma ARTE CULINARIO.--------

Finalmente no habiendo otro punto que agregar, se levanta el acto siendo las 08:10 horas; firmando los presentes.----------

Oferentes.....

Jorge Adorno

.....

Firma Secretario General

.....

Firma de Encargada de UOC